



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 20 OCT 2017

VISTO el Expte.nº 1506-017, por el cual la Señora Directora de Vinculación Tecnológica eleva el Acta Acuerdo celebrada con la Municipalidad de Las Talitas, con la finalidad de desarrollar el servicio denominado "Planificación Integral de Desarrollo Urbano Ambiental Municipalidad de Las Talitas (MLT) Tucumán" (fs.9); y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora del servicio será el Observatorio de Fenómenos Urbanos y Territoriales del Instituto de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de esta Universidad, bajo la Dirección Técnica de la Prof Arq. Marta D. CASARES;

Que por su parte, la Dirección de Vinculación Tecnológica (Unidad de Negocios) tendrá a su cargo la administración de los fondos correspondientes al Servicio cuyos términos de referencia se detallan en el Anexo I al Acta Acuerdo;

Que por razones de oportunidad el Acta Acuerdo fue suscrito por la Prof. Arq. Marta Delia CASARES, DNI.nº 12.607.053, en representación de la Dra. María Isabel FERRARI, Directora de Vinculación Tecnológica (UNE), aceptando por ese medio las condiciones de contratación y prestando plena conformidad;

Que corresponde convalidar la mencionada Acta Acuerdo;

Por ello,


LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aprobar lo actuado por la Dirección de Vinculación Tecnológica (Unidad de Negocios) y, en consecuencia, convalidar y protocolizar el Acta Acuerdo celebrada entre la Municipalidad de Las Talitas y esta Universidad, con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 1654 2017


Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO DE POLITICAS Y
COMUNICACION INSTITUCIONAL UNT


Dra. ALICIA BARDÓN
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


BERTA MABEL SALINAS
Directora General de Despacho
Universidad Nacional de Tucumán